

## REGLAMENTO DEL CONCURSO

### INTRODUCCIÓN

*Entre los primeros materiales utilizados por el hombre para construir casas y edificios, la madera ha predominado siempre. A lo largo de los siglos, los carpinteros y los maestros artesanos han desarrollado técnicas de trabajo que, a veces, han llegado a ser muy complejas y refinadas.*

*Sin embargo, la industrialización y el desarrollo científico y tecnológico han llevado a la creación de nuevos materiales estructurales, como el acero y el hormigón armado. En los dos últimos siglos, estos nuevos materiales han reemplazado casi por completo a la madera, ya que han permitido solucionar algunos problemas que la tecnología de dicho material no podía afrontar.*

*Pero en las últimas décadas, la industria de la madera ha recibido un nuevo impulso gracias al desarrollo de nuevas tecnologías y numerosas innovaciones, a saber:*

- *en el campo químico, la aparición de adhesivos económicos, fiables y ecocompatibles ha permitido crear nuevos materiales a base de madera (madera laminada, OSB, LVL, CLT, etc.) con prestaciones inimaginables hasta ahora;*
- *las innovaciones en los campos de la mecánica, la electrónica y la automatización industrial han permitido aplicar nuevos métodos en el corte automatizado de elementos a base de madera, con una precisión y complejidad antes impensables;*
- *la investigación científica y tecnológica ha permitido comprender bien el comportamiento mecánico de la madera y aprovechar al máximo su increíble potencial;*
- *la adopción de técnicas de silvicultura responsable y programada ha demostrado que es posible el aprovechamiento forestal sostenible, respetando rigurosos estándares ambientales, sociales y económicos.*

*En los últimos años, una nueva sensibilidad por los problemas ambientales ha llevado a redescubrir la madera, que hoy se ve como una útil herramienta **para reducir el impacto ambiental de la industria de la construcción ya que su huella de carbono es muy baja**: la madera, si se usa bien, puede almacenar más dióxido de carbono del que se emite durante las operaciones de tala, transformación, transporte y montaje que la convertirán en una casa.*

*En Rothoblaas creemos firmemente en estos conceptos y, a lo largo de nuestros treinta años de historia, hemos intentado desarrollar soluciones innovadoras, sencillas y eficaces, al servicio de la tecnología de la construcción de madera. Creemos que la madera se puede utilizar como material de elevadas prestaciones y alta tecnología. Hoy, las estructuras de madera tienen la posibilidad de robar cuotas de mercado a los materiales más comunes (acero y hormigón armado) y liberarse del antiguo complejo de inferioridad motivado, hasta ahora, por la falta de soluciones tecnológicas.*

*Estamos asistiendo a una auténtica carrera para ver quién construye el rascacielos de madera (a menudo llamados "plyscrapers") más alto, estando el récord actual en 85 m de altura y 24 pisos. Además, el uso de madera se extiende a los edificios de menores dimensiones que, hasta hace unos años, al igual que los rascacielos, eran indiscutiblemente de hormigón y acero.*

## OBJETO DEL CONCURSO

El objetivo del concurso BUILD THE (IM) POSSIBLE es dar a conocer, a nivel internacional, proyectos arquitectónicos innovadores que vayan más allá de los métodos de construcción usados hasta ahora.

“Construir lo imposible” hoy se puede gracias al desarrollo de nuevas tecnologías que han dado un nuevo impulso a la madera como material estructural. En el actual panorama mundial, existe una creciente sensibilidad por el medioambiente, la sociedad y los estilos de vida más saludables y conscientes. En este contexto, el confort de la vivienda es cada vez más importante ya que de él depende, en gran medida, nuestro bienestar general.

El concurso pretende destacar proyectos innovadores tanto desde el punto de vista del diseño como del interés colectivo por la sostenibilidad medioambiental. Nosotros, como Rothoblaas, hemos hecho lo que nos tocaba: colaborando durante cuatro años con la Universidad de Innsbruck (Austria) y con organismos de certificación, tras probar un total de 130 modelos diferentes, hemos logrado desarrollar dos familias de productos de extraordinarias prestaciones y altamente innovadores, denominados SPIDER y PILLAR.

Hoy, los proyectistas y los constructores que, como nosotros, están enamorados de la madera disponen de dos soluciones revolucionarias para superar los actuales estándares de construcción y sostenibilidad. Hemos aceptado el desafío y lo hemos superado. Ahora, con el apoyo de la Universidad de Innsbruck, estamos listos para desafiar tu talento creativo: ¿quién nos sorprenderá más?

## CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

El concurso está abierto a **proyectos en los que se prevea el uso de forjados planos apoyados puntualmente mediante los sistemas SPIDER y/o PILLAR**. Será posible presentar proyectos en cualquier fase: preliminar, final o en ejecución, así como proyectos en fase de construcción. Se admiten tanto proyectos que prevean el uso de esta técnica constructiva en todo el edificio como proyectos en los que se use solo parcialmente.

**¿Quién puede participar?** El concurso se dirige a todos los agentes implicados en el sector de la construcción solo de madera; en concreto, proyectistas, constructores, clientes y, por qué no, también quienes no sean diseñadores profesionales, como estudiantes, doctorandos o investigadores. No tiene limitaciones territoriales ya que es de ámbito internacional.

## NATURALEZA Y VALOR DEL PREMIO EN JUEGO

Ganar el concurso supondrá disponer de un canal directo con la comunidad internacional especializada en el sector de la construcción de madera. Mediante los medios de comunicación de Rothoblaas se dará visibilidad al ganador destacando sus méritos profesionales y personales. El proyecto que gane el primer premio servirá de inspiración para otros proyectos futuros que, esperamos, aspiren igualmente a ofrecer *soluciones sostenibles y sean de interés para la comunidad*.

Así, pues, tanto el concurso como el proyecto que salga ganador se incluirán en las actividades de comunicación de Rothoblaas con lo cual gozarán de difusión internacional no solo en plataformas sociales sino también en revistas especializadas; en concreto, se prevé el siguiente plan de comunicación:

- Presencia de un banner, durante dos semanas, en la página de inicio del sitio web Rothoblaas, anunciando al ganador.
- Un artículo en Facebook y un artículo en LinkedIn en nuestras páginas para anunciar el ganador.
- Un comunicado de prensa al finalizar el concurso (periódico del país de origen del ganador).
- Difusión del proyecto ganador durante los importantes **FORUM HOLZBAU INNSBRUCK 2021 y DACH+HOLZ 2022**.
- Una sección en el sitio web de Rothoblaas dedicada al ganador con la descripción detallada del proyecto durante un año.

Como premio, los tres finalistas recibirán un paquete estándar que incluirá la inscripción al **Mass Timber Seminar** de noviembre 2021, así como el alojamiento y la manutención. El ganador recibirá un paquete especial que, además de lo previsto en el paquete estándar, incluirá el viaje de ida y vuelta desde el país de origen, el viaje de ida y vuelta desde la sede de Rothoblaas en Cortaccia hasta Innsbruck (Austria) para asistir a la Conferencia internacional de construcción de madera, organizada por el prestigioso Forum HolzBau, y el alojamiento en dicha ciudad austriaca. Además, Rothoblaas contribuirá a los gastos de viaje de los finalistas que asistirán al Mass Timber Seminar de noviembre de 2021.

Para más información sobre los paquetes de hospitalidad/alojamiento disponibles para el Mass Timber Seminar haz clic aquí: [www.rothoblaas.es/formacion/international/5th-mass-timber-seminar](http://www.rothoblaas.es/formacion/international/5th-mass-timber-seminar)

**Cláusula:** en caso de que la COVID-19 afecte directa o indirectamente el premio, la ceremonia de entrega de premios y/u otras reuniones relacionadas con el concurso, Rotho Blaas SRL informará de inmediato a todos los participantes sobre cualquier cambio en el programa (cancelaciones, modificaciones, retrasos). En dicho caso, los participantes serán responsables de cualquier gasto que hayan asumido y no tendrán derecho a ninguna compensación por parte de Rotho Blaas SRL.

**EL PROMOTOR del concurso es Rotho Blaas SRL.**

## **FASES DEL CONCURSO**

El concurso en todas sus fases -recopilación de proyectos, selección de los finalistas y proclamación del ganador- durará un año (del 30 de noviembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021) y se dividirá en las siguientes fases:

- **Fase 1: INSCRIPCIÓN Y RECOPIACIÓN DE TODOS LOS PROYECTOS.** A partir del 30/11/2020 será posible inscribirse. El plazo último para inscribirse y enviar la documentación será el **31 de agosto de 2021**.
- **Fase 2: SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS.** Del **1 al 15 de septiembre de 2021, el jurado** (véase el apartado "Composición del jurado"), **se reunirá** para realizar una selección preliminar de los proyectos. Así, pues, en esta fase se **elegirán a los tres finalistas**. Para ello, se utilizará un sistema que prevé la asignación de una puntuación para cada criterio de evaluación (véase el apartado "Criterios de evaluación"). El

jurado también redactará un informe en el que se indicarán los proyectos elegidos y **se explicarán los motivos de la decisión.**

Durante las fases 1 y 2, el concurso se promoverá en las más prestigiosas ferias internacionales del sector de la construcción de madera, donde se expondrán los conectores SPIDER y PILLAR.

- **Fase 3: PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS FINALISTAS Y ENTREGA DE PREMIOS.** A partir del 15 de septiembre de 2021, a los candidatos que hayan quedado finalistas se les invitará a asistir al Mass Timber Seminar de noviembre de 2021, que se celebrará en la sede central de Rothoblaas, para que presenten sus proyectos ante los profesionales del sector. Los asistentes al seminario elegirán el proyecto que consideren mejor, mediante un sistema de evaluación que se explicará allí mismo, y, por lo tanto, elegirán el proyecto ganador. A partir de ese momento, el proyecto ganador tendrá difusión internacional gracias a los canales de comunicación de Rothoblaas, hasta que se agoten las publicaciones en línea y fuera de línea, descritas en el apartado "Naturaleza y valor del premio en juego".

## PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

1. Para presentar la propia candidatura, es necesario rellenar el formulario en la sección de "INSCRIPCIÓN" de la página web y (dar los consentimientos solicitados) La documentación necesaria debe cargarse en la sección "ÁREA DE ENVÍO DE LOS ARCHIVOS" de la página web **antes del 31 de agosto de 2021.** En ningún caso se tendrán en cuenta las solicitudes recibidas después de la fecha indicada. Cuando se formalice la inscripción, no será necesario subir todo el material.
2. Desde el momento de presentación de la candidatura hasta la preselección, el personal del departamento de marketing podrá contactar con los candidatos para obtener más información sobre el proyecto.
3. A título indicativo, a partir del mes de **septiembre de 2021,** el personal de Rothoblaas se encargará de contactar con las autores de los proyectos seleccionados por el jurado.
4. **A partir del mes de septiembre de 2021,** a los candidatos que hayan quedado finalistas se les invitará a asistir al Mass Timber Seminar de noviembre de 2021.
5. Durante el Mass Timber Seminar de noviembre de 2021, los candidatos seleccionados por el jurado deberán realizar una presentación de 10 minutos de su proyecto con el objetivo de convencer a los asistentes para que les otorguen el premio.
6. El ganador del concurso podrá disfrutar de su merecido premio.

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Para poder evaluar el proyecto, se deben presentar, como mínimo, los siguientes documentos obligatorios.

### Documentos gráficos estructurales:

- un plano estructural en el que se indiquen la posición de los conectores SPIDER/PILLAR;
- una sección del edificio.

**Documentos gráficos arquitectónicos:**

- un plano;
- una sección;
- una perspectiva.

**Informe sintético, que contenga datos útiles para poder evaluar el proyecto** (véase apartado “Criterios de evaluación”).

- descripción de los trabajos con ubicación y principales datos geométricos (número de pisos, volumetría del edificio, superficie en planta);
- descripción de las opciones de diseño en relación con las estructuras portantes, con especial referencia a las zonas con forjados planos apoyados puntualmente;
- descripción de las opciones arquitectónicas, con especial referencia a los aspectos relacionados con la presencia de estructuras con forjados planos apoyados puntualmente;
- para proyectos que inicialmente preveían materiales y/o tecnologías tradicionales que, luego, se han sustituido por estructuras de madera, explicación de los motivos que han llevado a elegir la madera;
- cualquier evaluación que haya llevado a elegir un sistema con forjados planos apoyados puntualmente en lugar del clásico sistema de vigas-entablado de madera.

También se valorarán imágenes exportadas de gráficos en 3D, como renderizaciones o dibujos en CAD/CAM 3D de las estructuras de madera, que puedan facilitar la comprensión del proyecto.

**Por último, hay que presentar:**

- Datos del proyectista.
- Datos del constructor (si se ha elegido).
- Datos del cliente.
- Documento de identidad del participante.
- Datos de contacto por si se desea realizar entrevistas.

Son preferibles los archivos .pdf e imágenes .jpeg de alta resolución. Sin embargo, no hay restricciones técnicas para el uso de otros formatos.

No hay ningún límite de tamaño para los archivos a subir.

## **COMPOSICIÓN DEL JURADO**

En la fase de preselección, los proyectos serán evaluados por 2 empleados de Rothoblaas, 1 académico de la Universidad de Innsbruck y 2 profesionales externos.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN/SELECCIÓN**

En función de los siguientes criterios y con juicio técnico-discrecional, el jurado elegirá a tres finalistas, candidatos al premio final:

- **SOLUCIONES ESTRUCTURALES ATREVIDAS:** se prestará una especial atención a los proyectos en los que se utilicen soluciones estructurales no estándares o en los que se intente aprovechar al máximo las potencialidades de los forjados planos apoyados puntualmente, por ejemplo, con el uso de retículas estructurales con luces especialmente importantes.
- **DIMENSIONES DEL EDIFICIO:** las dimensiones cuentan, ya que los edificios grandes permiten almacenar grandes cantidades de CO<sub>2</sub>. Por este motivo, se dará prioridad a los proyectos de edificios con un número elevado de pisos o con una volumetría especialmente importante. También por este motivo, se preferirán edificios con estructuras prevalentemente de madera en vez de proyectos que prevean un uso importante de hormigón armado o de acero.
- **CALIDAD ARQUITECTÓNICA:** el uso de columnas, en lugar de paredes, para transmitir las cargas verticales, permite liberar espacios y reducir las limitaciones estructurales. El proyectista dispone de absoluta libertad para estudiar soluciones arquitectónicas que incluyan espacios abiertos, grandes superficies acristaladas, etc. La capacidad de aprovechar estas ventajas, desde el punto de vista arquitectónico, será un criterio preferente en la fase de evaluación.
- **RECONVERSIÓN TRADICIONAL-MADERA:** muy a menudo, hay proyectos en los que los materiales y/o tecnologías tradicionales inicialmente previstos se sustituyen por materiales y/o tecnologías innovadores. Los proyectos de este tipo también tendrán prioridad.

## **EXCLUSIÓN DEL DECRETO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 430/2001:**

Este concurso queda excluido del ámbito de aplicación del Decreto del Presidente de la República 430/2001 "Reglamento relativo a la revisión orgánica de la disciplina de concursos y operaciones con premio, así como las manifestaciones similares locales, en virtud del artículo 19, parágrafo 4, de la ley del 27 de diciembre de 1997, n. 449". En virtud de las características definidas en este Reglamento, el concurso en cuestión se encuentra dentro de los casos de exclusión previstos por el artículo 6, letra a): se trata de un concurso convocado para presentar un proyecto en ámbito comercial/industrial en el que la entrega del premio al autor de la obra representa un reconocimiento al mérito personal y un estímulo en interés de la comunidad.

## **POLÍTICA DE PRIVACIDAD**

A continuación, el titular del tratamiento de los datos proporciona la Política de Privacidad redactada de conformidad con el artículo 13 del Reg. UE 2016/679 (Reglamento general sobre protección de datos).

## TITULAR DEL TRATAMIENTO

El titular del tratamiento de los datos personales que Usted ha facilitado es ROTHO BLAAS SRL, con domicilio social en I-39040 Cortaccia (Bz), Via dell'Adige N. 2/1, NIF/IVA IT 01433490214. Para cualquier señalización, solicitud o para ejercer los derechos contemplados en el artículo 15 y siguientes del Reglamento UE 679/2016, podrá dirigirse a nuestro Referente de Privacidad enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: [privacy@rothoblaas.com](mailto:privacy@rothoblaas.com).

## TIPOLOGÍA DE DATOS TRATADOS, FINALIDAD DEL TRATAMIENTO Y BASE JURÍDICA

La participación en el concurso requiere el consentimiento al tratamiento de los siguientes datos personales:

- A) Datos de identificación y comerciales: nombre, apellidos, correo electrónico, domicilio y profesión.
- B) Imágenes y videos

### La finalidad del tratamiento de los datos indicados en el punto A es:

la identificación de los candidatos y la admisión a participar en el concurso "BUILD THE (IM)POSSIBLE";  
El envío y la recepción de comunicaciones relacionadas con la organización del concurso "BUILD THE (IM)POSSIBLE";  
ser contactado para obtener más información y para realizar entrevistas con el fin de promover el concurso "BUILD THE (IM)POSSIBLE".

### La finalidad del tratamiento de los datos indicados en el punto B es:

la documentación y la publicidad; al dar el consentimiento para tomar fotos y videos, el participante acepta que Rotho Blaas utilice las fotos y los videos proporcionados por el usuario o tomados antes, durante e inmediatamente después del evento; también acepta su posterior uso gratuito con fines publicitarios.

La base jurídica del tratamiento es el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el consentimiento del interesado.

## NATURALEZA DE LA CONCESIÓN DE LOS DATOS

El usuario es libre de proporcionar los datos personales que figuran en los formularios de solicitud de participación en el concurso. Sin embargo, si no se proporcionan los datos previstos como obligatorios, no será posible participar en el concurso "BUILD THE (IM)POSSIBLE". Por el contrario, la falta de aportación de los datos indicados como facultativos podría dar lugar a una prestación incompleta del servicio.

## COMUNICACIÓN A TERCEROS Y DIFUSIÓN DE LOS DATOS

Para lograr las finalidades indicadas, algunos datos podrán comunicarse a: empresa del Grupo; sujetos/sociedades externas para las que la comunicación de datos personales resulte necesaria o, en cualquier caso, funcional para la ejecución del servicio solicitado o la gestión de la relación contractual con el interesado (sociedades de hosting o sociedades de servicios y/o profesionales que colaboren para la gestión de las comunicaciones comerciales) bajo el control del Titular del tratamiento.

El titular del tratamiento difundirá los datos personales facilitados por el Usuario a través de sus canales de comunicación web y en formato impreso, tanto en el ámbito del desarrollo del concurso como para la entrega del premio y la correcta ejecución de las actividades de promoción y de marketing anteriores, simultáneas y posteriores al propio concurso.

## TRANSFERENCIA A TERCEROS PAÍSES

Los datos personales facilitados por el interesado podrán ser tratados o transferidos a países no pertenecientes a la UE para las finalidades anteriormente mencionadas, de conformidad con la legislación vigente sobre la transferencia de datos a terceros países y con las garantías previstas en ella (art. 44 y siguientes Reglamento UE 679/2016).

## MODALIDADES DEL TRATAMIENTO Y PLAZOS DE CONSERVACIÓN

El tratamiento de los datos se efectuará mediante procedimientos informáticos o bien por medios telemáticos por obra de sujetos, internos o externos, especialmente encargados y autorizados para ello y que se comprometen a salvaguardar su confidencialidad. Los datos son tratados y conservados con instrumentos adecuados para garantizar su seguridad, integridad y confidencialidad mediante la adopción de medidas de seguridad adecuadas.

En concreto, las comunicaciones relativas al concurso se envían mediante correos electrónicos a las direcciones proporcionadas por los mismos participantes.

Los datos personales proporcionados por el interesado se conservarán durante un plazo de 10 años desde la entrega de premios.

## DERECHOS DE LOS INTERESADOS

En cualquier momento, el interesado podrá ejercer en cualquier momento sus derechos, conocer los datos que le conciernen, saber cómo fueron adquiridos, obtener indicaciones acerca de los sujetos o categorías de sujetos a los que podrían comunicarse los datos, comprobar si son exactos, completos, actualizados y bien conservados, recibir los datos en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, retirar el consentimiento eventualmente prestado para al tratamiento de datos en cualquier momento, solicitar la cancelación y oponerse total o parcialmente a la utilización de los susodichos. El interesado también tiene derecho a revocar el consentimiento en cualquier momento sin afectar a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento prestado antes de la revocación y a presentar una reclamación a la autoridad de control competente, el Supervisor para la protección de datos personales, si considera que el tratamiento que le concierne viola el antedicho Reglamento.